

HACIENDA MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

20 / 10 / 2023
2023

CONTRIBUYENTE

ME DANA DE CALLE DREZ

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

CALLE DEL SACRIFICIO N. 208 EN LA LOCALIDAD DE RESIDENCIAL LA CAROLINA

GIRO

VENTA PARA ARTÍCULOS DE BEBE

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

VENTA PARA ARTÍCULOS DE BEBE

GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

20/10/2023

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS
GASTOS DE COBRANZA
MULTA

SUB-TOTAL 70.00

TOTAL \$ 70.00

HORARIO

PROCESO DE COPIA

CLAYTON CARLOS MONTAÑO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE PRECIO DEBE SER CONSIDERADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA LEY DE LOS RENTAS.

ESTA LICENCIA SE VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL DEL QUE SE EMITE, POR LO QUE INTERVIENE COMO ASO JURISDICCIONAL EL TRIBUNAL MUNICIPAL PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVIDO A PASARSE A LA OTRA FORMA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES OTORGADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LOS MEMBRILLOS EN EL CASO DE EMISIÓN O RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DEBE REALIZAR LA RENOVACIÓN, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DEBE REALIZAR LA RENOVACIÓN.

LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA DEBE SER CONFORME A LA LEY DE LOS RENTAS, DEBiendo CONFORMARSE A LA LEY DE LOS RENTAS Y A LA LEY DE LOS RENTAS DE LOS MEMBRILLOS.

ESTA LICENCIA SE VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL DEL QUE SE EMITE, POR LO QUE INTERVIENE COMO ASO JURISDICCIONAL EL TRIBUNAL MUNICIPAL PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVIDO A PASARSE A LA OTRA FORMA CORRESPONDIENTE.

ESTE PRECIO DEBE SER CONSIDERADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA LEY DE LOS RENTAS.

TOTAL CON LETRA

PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

1149

ORIGINAL